



2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación.

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES
(RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUENTA DE CONTROVERSIAS
MUNICIPALES RAMO 28 EJERCICIO 2026)**

H. AYUNTAMIENTO DE COICOYAN DE LAS FLORES

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 8 B de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 5 numerales 1., 1.1, 1.1.3, 1.1.3.2, 1.1.3.2.0.3, 43, 48 y 51 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de marzo de 2026); así como, el Decreto núm. 882 publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 10 de diciembre de 2025, mediante el cual se establecen los porcentajes, fórmulas, variables utilizadas, los coeficientes de distribución, y los montos estimados que les corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca de los Fondos que integran las Participaciones Federales, para el Ejercicio Fiscal 2026 y el Acuerdo por el que se dan a conocer los montos estimados, calendario de entrega, coeficientes de distribución, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Fiscales Federales para el Ejercicio Fiscal 2026, publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 12 de febrero de 2026, en relación al Ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente le corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2026.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros generados en el Ejercicio Fiscal 2026 en la cuenta de controversias municipales de las Participaciones Federales del Ramo 28, que fueron transferidos a los Municipios en el mes de Octubre de 2026, bajo el detalle siguiente:

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DEL MUNICIPIO DE COICOYAN DE LAS FLORES (016)

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial

"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257

Teléfono: 951 5016900



2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación.

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS RAMO 28		
FISAN DE ENERO A JULIO 2026	\$	15.86
FOCO DE ENERO A JULIO 2026		83.08
FOGADI DE ENERO A JULIO 2026		65.24
FGP DE ENERO A JULIO 2026		1,811.99
FIEPS DE JUNIO 2026		28.11
FFM DE JUNIO 2026		966.43
9/11 FIEPS GASOLINA Y DIESEL DE MAYO A JULIO 2026		0.03
IFBA DE ENERO A JUNIO 2026		15.90
TOTAL RAMO 28	\$	2,986.64

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Ministraciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 14 de Octubre 2026.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



Coordinación de
Tesorería
Secretaría de Finanzas

L.C.P. LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO
DE LA SEFIN**

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López. - Jefa del Departamento de Ministraciones Municipales.

Elaboró: Lic. Manuel Andrés Rivera Ramos. - Analista del Departamento de Ministraciones Municipales.

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DEL MUNICIPIO DE COICOYAN DE LAS FLORES (016)

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial

"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257

Teléfono: 951 5016900



2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación.

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES
(RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUENTA DE CONTROVERSIAS
MUNICIPALES RAMO 28 EJERCICIO 2026)**

H. AYUNTAMIENTO DE CUYAMECALCO VILLA DE ZARAGOZA

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 8 B de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 5 numerales 1., 1.1, 1.1.3, 1.1.3.2, 1.1.3.2.0.3, 43, 48 y 51 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de marzo de 2026); así como, el Decreto núm. 882 publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 10 de diciembre de 2025, mediante el cual se establecen los porcentajes, fórmulas, variables utilizadas, los coeficientes de distribución, y los montos estimados que les corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca de los Fondos que integran las Participaciones Federales, para el Ejercicio Fiscal 2026 y el Acuerdo por el que se dan a conocer los montos estimados, calendario de entrega, coeficientes de distribución, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Fiscales Federales para el Ejercicio Fiscal 2026, publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 12 de febrero de 2026, en relación al Ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente le corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2026.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros generados en el Ejercicio Fiscal 2026 en la cuenta de controversias municipales de las Participaciones Federales del Ramo 28, que fueron transferidos a los Municipios en el mes de Octubre de 2026, bajo el detalle siguiente:

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DEL MUNICIPIO DE CUYAMECALCO VILLA DE ZARAGOZA (024)

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial

"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257

Teléfono: 951 5016900



2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación.

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS RAMO 28		
FISAN DE ENERO 2026	\$	3.92
FOCO DE ENERO 2026		9.78
FOGADI DE ENERO 2026		8.30
FGP DE ENERO 2026		282.05
IFBA DE ENERO 2026		2.80
TOTAL RAMO 28	\$	306.85

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Ministraciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 14 de Octubre 2026.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”



Coordinación de Control Financiero
Tesoraría
Secretaría de Finanzas

L.C.P. LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO
DE LA SEFIN**

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López. - Jefa del Departamento de Ministraciones Municipales.

Elaboró: Lic. Manuel Andrés Rivera Ramos. - Analista del Departamento de Ministraciones Municipales.

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DEL MUNICIPIO DE CUYAMECALCO VILLA DE ZARAGOZA (024)

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial

"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257

Teléfono: 951 5016900



2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación.

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES
(RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUENTA DE CONTROVERSIAS
MUNICIPALES RAMO 28 EJERCICIO 2026)**

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO DE HUAUTLA DE JIMENEZ

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 8 B de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 5 numerales 1., 1.1, 1.1.3, 1.1.3.2, 1.1.3.2.0.3, 43, 48 y 51 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de marzo de 2026); así como, el Decreto núm. 882 publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 10 de diciembre de 2025, mediante el cual se establecen los porcentajes, fórmulas, variables utilizadas, los coeficientes de distribución, y los montos estimados que les corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca de los Fondos que integran las Participaciones Federales, para el Ejercicio Fiscal 2026 y el Acuerdo por el que se dan a conocer los montos estimados, calendario de entrega, coeficientes de distribución, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Fiscales Federales para el Ejercicio Fiscal 2026, publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 12 de febrero de 2026, en relación al Ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente le corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2026.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros generados en el Ejercicio Fiscal 2026 en la cuenta de controversias municipales de las Participaciones Federales del Ramo 28, que fueron transferidos a los Municipios en el mes de Octubre de 2026, bajo el detalle siguiente:

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DEL MUNICIPIO DE HUAUTLA DE JIMENEZ (041)

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial

"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257

Teléfono: 951 5016900



2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación.

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS RAMO 28		
FOCO DE ENERO 2026	\$	147.28
FOGADI DE ENERO 2026		120.90
FGP DE JUNIO 2026		3,673.59
FOFIR DE JUNIO 2026		63.66
FOCOISAN DE JUNIO 2026		6.37
ISR 126 DE JUNIO 2026		9.66
FIEPS DE JUNIO 2026		46.88
FFM DE JUNIO 2026		2,140.49
IFBA DE ENERO A JUNIO 2026		28.88
TOTAL RAMO 28	\$	6,237.71

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Ministraciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 14 de Octubre 2026.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



Coordinación de
Tesorería
Secretaría de Finanzas

L.C.P. LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO
DE LA SEFIN**

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López. - Jefa del Departamento de Ministraciones Municipales.

Elaboró: Lic. Manuel Andrés Rivera Ramos. - Analista del Departamento de Ministraciones Municipales.

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DEL MUNICIPIO DE HUAUTLA DE JIMENEZ (041)

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial

"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257

Teléfono: 951 5016900



2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación.

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES
(RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUENTA DE CONTROVERSIAS
MUNICIPALES RAMO 28 EJERCICIO 2026)**

H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN VILLA DE FLORES

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 8 B de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 5 numerales 1., 1.1, 1.1.3, 1.1.3.2, 1.1.3.2.0.3, 43, 48 y 51 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de marzo de 2026); así como, el Decreto núm. 882 publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 10 de diciembre de 2025, mediante el cual se establecen los porcentajes, fórmulas, variables utilizadas, los coeficientes de distribución, y los montos estimados que les corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca de los Fondos que integran las Participaciones Federales, para el Ejercicio Fiscal 2026 y el Acuerdo por el que se dan a conocer los montos estimados, calendario de entrega, coeficientes de distribución, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Fiscales Federales para el Ejercicio Fiscal 2026, publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 12 de febrero de 2026, en relación al Ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente le corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2026.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros generados en el Ejercicio Fiscal 2026 en la cuenta de controversias municipales de las Participaciones Federales del Ramo 28, que fueron transferidos a los Municipios en el mes de Octubre de 2026, bajo el detalle siguiente:

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DEL MUNICIPIO DE MAZATLAN VILLA DE FLORES (058)

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial

"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257

Teléfono: 951 5016900



2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación.

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS RAMO 28		
FISAN DE MARZO A MAYO 2026	\$	12.26
FOCO DE ENERO A MAYO 2026		105.17
FOGADI DE ENERO A MAYO 2026		86.10
FGP DE MARZO A JUNIO 2026		1,555.20
FIEPS DE JUNIO 2026		35.26
FFM DE JUNIO 2026		223.17
ISR 3-B DE MARZO 2026		165.11
9/11 FIEPS GASOLINA Y DIESEL DE MAYO 2026		0.02
IFBA DE ENERO A JUNIO 2026		17.89
TOTAL RAMO 28	\$	2,200.18

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Ministraciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 14 de Octubre 2026.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



Coordinación de
Tesorería
Secretaría de Finanzas

L.C.P. LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO
DE LA SEFIN**

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López. - Jefa del Departamento de Ministraciones Municipales.

Elaboró: Lic. Manuel Andrés Rivera Ramos. - Analista del Departamento de Ministraciones Municipales.

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DEL MUNICIPIO DE MAZATLAN VILLA DE FLORES (058)

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial

"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257

Teléfono: 951 5016900



2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación.

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES
(RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUENTA DE CONTROVERSIAS
MUNICIPALES RAMO 28 EJERCICIO 2026)**

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTIN AMATENGO

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 8 B de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 5 numerales 1., 1.1, 1.1.3, 1.1.3.2, 1.1.3.2.0.3, 43, 48 y 51 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de marzo de 2026); así como, el Decreto núm. 882 publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 10 de diciembre de 2025, mediante el cual se establecen los porcentajes, fórmulas, variables utilizadas, los coeficientes de distribución, y los montos estimados que les corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca de los Fondos que integran las Participaciones Federales, para el Ejercicio Fiscal 2026 y el Acuerdo por el que se dan a conocer los montos estimados, calendario de entrega, coeficientes de distribución, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Fiscales Federales para el Ejercicio Fiscal 2026, publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 12 de febrero de 2026, en relación al Ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente le corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2026.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros generados en el Ejercicio Fiscal 2026 en la cuenta de controversias municipales de las Participaciones Federales del Ramo 28, que fueron transferidos a los Municipios en el mes de Octubre de 2026, bajo el detalle siguiente:

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN AMATENGO (080)

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial

"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257

Teléfono: 951 5016900



2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación.

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS RAMO 28		
FISAN DE MARZO 2026	\$	21.17
FOCO DE MARZO 2026		71.41
FOGADI DE MARZO 2026		58.52
FGP DE MARZO A JULIO 2026		3,310.53
FOFIR DE MARZO A JULIO 2026		178.78
FOCOISAN DE MARZO A JULIO 2026		7.48
ISR 126 DE MARZO A JULIO 2026		4.15
FIEPS DE MARZO A JULIO 2026		39.00
FFM DE MARZO A JULIO 2026		1,136.47
IFBA DE MARZO 2026		11.85
TOTAL RAMO 28	\$	4,839.36

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Ministraciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 14 de Octubre 2026.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”



Coordinación de Control Financiero
Tesorería
Secretaría de Finanzas

L.C.P. LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO
DE LA SEFIN**

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López. - Jefa del Departamento de Ministraciones Municipales.

Elaboró: Lic. Manuel Andrés Rivera Ramos. - Analista del Departamento de Ministraciones Municipales.

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN AMATENGO (080)

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial

"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257

Teléfono: 951 5016900



2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación.

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES
(RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUENTA DE CONTROVERSIAS
MUNICIPALES RAMO 28 EJERCICIO 2026)**

H. AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTIN ETLA

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 8 B de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 5 numerales 1., 1.1, 1.1.3, 1.1.3.2, 1.1.3.2.0.3, 43, 48 y 51 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de marzo de 2026); así como, el Decreto núm. 882 publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 10 de diciembre de 2025, mediante el cual se establecen los porcentajes, fórmulas, variables utilizadas, los coeficientes de distribución, y los montos estimados que les corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca de los Fondos que integran las Participaciones Federales, para el Ejercicio Fiscal 2026 y el Acuerdo por el que se dan a conocer los montos estimados, calendario de entrega, coeficientes de distribución, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Fiscales Federales para el Ejercicio Fiscal 2026, publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 12 de febrero de 2026, en relación al Ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente le corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2026.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros generados en el Ejercicio Fiscal 2026 en la cuenta de controversias municipales de las Participaciones Federales del Ramo 28, que fueron transferidos a los Municipios en el mes de Octubre de 2026, bajo el detalle siguiente:

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN ETLA (084)

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial

"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257

Teléfono: 951 5016900



2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación.

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS RAMO 28		
FISAN DE ENERO 2026	\$	4.81
FOCO DE ENERO 2026		6.09
FOGADI DE ENERO 2026		10.41
FGP DE ENERO 2026		216.70
IFBA DE ENERO 2026		1.67
TOTAL RAMO 28	\$	239.68

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Ministraciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 14 de Octubre 2026.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”



Coordinación de Control Financiero
Tesoraría
Secretaría de Finanzas

L.C.P. LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO
DE LA SEFIN**

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López. - Jefa del Departamento de Ministraciones Municipales.

Elaboró: Lic. Manuel Andrés Rivera Ramos. - Analista del Departamento de Ministraciones Municipales.

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN ETLA (084)

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial

"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257

Teléfono: 951 5016900



2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación.

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES
(RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUENTA DE CONTROVERSIAS
MUNICIPALES RAMO 28 EJERCICIO 2026)**

H. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTOBAL AMATLAN

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 8 B de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 5 numerales 1., 1.1, 1.1.3, 1.1.3.2, 1.1.3.2.0.3, 43, 48 y 51 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de marzo de 2026); así como, el Decreto núm. 882 publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 10 de diciembre de 2025, mediante el cual se establecen los porcentajes, fórmulas, variables utilizadas, los coeficientes de distribución, y los montos estimados que les corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca de los Fondos que integran las Participaciones Federales, para el Ejercicio Fiscal 2026 y el Acuerdo por el que se dan a conocer los montos estimados, calendario de entrega, coeficientes de distribución, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Fiscales Federales para el Ejercicio Fiscal 2026, publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 12 de febrero de 2026, en relación al Ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente le corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2026.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros generados en el Ejercicio Fiscal 2026 en la cuenta de controversias municipales de las Participaciones Federales del Ramo 28, que fueron transferidos a los Municipios en el mes de Octubre de 2026, bajo el detalle siguiente:

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL AMATLAN (126)

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial

"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257

Teléfono: 951 5016900



2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación.

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS RAMO 28		
FOCO DE ENERO 2026	\$	16.65
FOGADI DE ENERO 2026		12.82
IFBA DE ENERO 2026		3.71
TOTAL RAMO 28	\$	33.18

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Ministraciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 14 de Octubre 2026.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



Coordinación de Control Financiero
Tesoraría
Secretaría de Finanzas

L.C.P. LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO
DE LA SEFIN**

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López. - Jefa del Departamento de Ministraciones Municipales.

Elaboró: Lic. Manuel Andrés Rivera Ramos. - Analista del Departamento de Ministraciones Municipales.

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL AMATLAN (126)

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial

"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257

Teléfono: 951 5016900



2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación.

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES
(RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUENTA DE CONTROVERSIAS
MUNICIPALES RAMO 28 EJERCICIO 2026)**

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIONISIO DEL MAR

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 8 B de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 5 numerales 1., 1.1, 1.1.3, 1.1.3.2, 1.1.3.2.0.3, 43, 48 y 51 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de marzo de 2026); así como, el Decreto núm. 882 publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 10 de diciembre de 2025, mediante el cual se establecen los porcentajes, fórmulas, variables utilizadas, los coeficientes de distribución, y los montos estimados que les corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca de los Fondos que integran las Participaciones Federales, para el Ejercicio Fiscal 2026 y el Acuerdo por el que se dan a conocer los montos estimados, calendario de entrega, coeficientes de distribución, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Fiscales Federales para el Ejercicio Fiscal 2026, publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 12 de febrero de 2026, en relación al Ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente le corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2026.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros generados en el Ejercicio Fiscal 2026 en la cuenta de controversias municipales de las Participaciones Federales del Ramo 28, que fueron transferidos a los Municipios en el mes de Octubre de 2026, bajo el detalle siguiente:

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN DIONISIO DEL MAR (130)

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial

"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257

Teléfono: 951 5016900



2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación.

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS RAMO 28		
FFM DE JUNIO 2026	\$	83.77
TOTAL RAMO 28	\$	83.77

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Ministraciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 14 de Octubre 2026.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



Coordinación de Control Financiero
Tesorería
Secretaría de Finanzas

L.C.P. LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO
DE LA SEFIN**

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López. - Jefa del Departamento de Ministraciones Municipales.

Elaboró: Lic. Manuel Andrés Rivera Ramos. - Analista del Departamento de Ministraciones Municipales.

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN DIONISIO DEL MAR (130)

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial

"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257

Teléfono: 951 5016900



2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación.

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES
(RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUENTA DE CONTROVERSIAS
MUNICIPALES RAMO 28 EJERCICIO 2026)**

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO TELIXTLAHUACA

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 8 B de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 5 numerales 1., 1.1, 1.1.3, 1.1.3.2, 1.1.3.2.0.3, 43, 48 y 51 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de marzo de 2026); así como, el Decreto núm. 882 publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 10 de diciembre de 2025, mediante el cual se establecen los porcentajes, fórmulas, variables utilizadas, los coeficientes de distribución, y los montos estimados que les corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca de los Fondos que integran las Participaciones Federales, para el Ejercicio Fiscal 2026 y el Acuerdo por el que se dan a conocer los montos estimados, calendario de entrega, coeficientes de distribución, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Fiscales Federales para el Ejercicio Fiscal 2026, publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 12 de febrero de 2026, en relación al Ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente le corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2026.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros generados en el Ejercicio Fiscal 2026 en la cuenta de controversias municipales de las Participaciones Federales del Ramo 28, que fueron transferidos a los Municipios en el mes de Octubre de 2026, bajo el detalle siguiente:

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO TELIXTLAHUACA (150)

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial

"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257

Teléfono: 951 5016900



2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación.

GOBIERNO DEL ESTADO
OAXACA

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS RAMO 28		
FISAN DE FEBRERO 2026	\$	14.85
FOCO DE ENERO A FEBRERO 2026		203.59
FOGADI DE ENERO A FEBRERO 2026		175.07
FGP DE FEBRERO 2026		778.10
FOFIR DE ENERO 2026		522.92
FOCOISAN DE ENERO 2026		5.31
ISR 126 DE ENERO 2026		16.92
FIEPS DE ENERO 2026		33.01
FFM DE ENERO 2026		1,168.31
ISR 3-B DE FEBRERO 2026		836.48
IFBA DE ENERO 2026		21.67
TOTAL RAMO 28	\$	3,776.23

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Ministraciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 14 de Octubre 2026.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”



Coordinación de Control Financiero
Tesororía
Secretaría de Finanzas

L.C.P. LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO
DE LA SEFIN**

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López. - Jefa del Departamento de Ministraciones Municipales.

Elaboró: Lic. Manuel Andrés Rivera Ramos. - Analista del Departamento de Ministraciones Municipales.

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO TELIXTLAHUACA (150)

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial

"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257

Teléfono: 951 5016900



2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación.

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES
(RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUENTA DE CONTROVERSIAS
MUNICIPALES RAMO 28 EJERCICIO 2026)**

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO DE SAN JOSE AYUQUILA

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 8 B de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 5 numerales 1., 1.1, 1.1.3, 1.1.3.2, 1.1.3.2.0.3, 43, 48 y 51 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de marzo de 2026); así como, el Decreto núm. 882 publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 10 de diciembre de 2025, mediante el cual se establecen los porcentajes, fórmulas, variables utilizadas, los coeficientes de distribución, y los montos estimados que les corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca de los Fondos que integran las Participaciones Federales, para el Ejercicio Fiscal 2026 y el Acuerdo por el que se dan a conocer los montos estimados, calendario de entrega, coeficientes de distribución, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Fiscales Federales para el Ejercicio Fiscal 2026, publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 12 de febrero de 2026, en relación al Ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente le corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2026.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros generados en el Ejercicio Fiscal 2026 en la cuenta de controversias municipales de las Participaciones Federales del Ramo 28, que fueron transferidos a los Municipios en el mes de Octubre de 2026, bajo el detalle siguiente:

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE AYUQUILA (165)

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial

"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257

Teléfono: 951 5016900



2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación.

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS RAMO 28	
FISAN DE MARZO A MAYO 2026	\$ 3.22
FOCO DE ENERO A MAYO 2026	16.00
FOGADI DE ENERO A MAYO 2026	13.89
FGP DE MARZO A JUNIO 2026	464.83
FIEPS DE JUNIO 2026	11.07
FFM DE JUNIO 2026	315.94
IFBA DE ENERO A JUNIO 2026	11.45
TOTAL RAMO 28	\$ 836.40

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Ministraciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 14 de Octubre 2026.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



Coordinación de Control Financiero
Tesorería
Secretaría de Finanzas

L.C.P. LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO
DE LA SEFIN**

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López. - Jefa del Departamento de Ministraciones Municipales.

Elaboró: Lic. Manuel Andrés Rivera Ramos. - Analista del Departamento de Ministraciones Municipales.

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE AYUQUILA (165)

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial

"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257

Teléfono: 951 5016900



2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación.

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES
(RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUENTA DE CONTROVERSIAS
MUNICIPALES RAMO 28 EJERCICIO 2026)**

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA COIXTLAHUACA

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 8 B de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 5 numerales 1., 1.1, 1.1.3, 1.1.3.2, 1.1.3.2.0.3, 43, 48 y 51 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de marzo de 2026); así como, el Decreto núm. 882 publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 10 de diciembre de 2025, mediante el cual se establecen los porcentajes, fórmulas, variables utilizadas, los coeficientes de distribución, y los montos estimados que les corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca de los Fondos que integran las Participaciones Federales, para el Ejercicio Fiscal 2026 y el Acuerdo por el que se dan a conocer los montos estimados, calendario de entrega, coeficientes de distribución, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Fiscales Federales para el Ejercicio Fiscal 2026, publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 12 de febrero de 2026, en relación al Ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente le corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2026.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros generados en el Ejercicio Fiscal 2026 en la cuenta de controversias municipales de las Participaciones Federales del Ramo 28, que fueron transferidos a los Municipios en el mes de Octubre de 2026, bajo el detalle siguiente:

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA COIXTLAHUACA (176)

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial

"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257

Teléfono: 951 5016900



2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación.

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS RAMO 28		
FISAN DE FEBRERO A JUNIO 2026	\$	16.53
FOCO DE FEBRERO A JUNIO 2026		63.49
FOGADI DE FEBRERO A JUNIO 2026		50.54
FGP DE FEBRERO A JUNIO 2026		2,298.03
FOFIR DE FEBRERO A ABRIL 2026		71.91
FOCOISAN DE FEBRERO A ABRIL 2026		2.75
ISR 126 DE FEBRERO A ABRIL 2026		0.58
FIEPS DE FEBRERO A ABRIL 2026		14.17
FFM DE FEBRERO A ABRIL 2026		267.87
TOTAL RAMO 28	\$	2,785.87

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Ministraciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 14 de Octubre 2026.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”



Coordinación de
Tesorería
Secretaría de Finanzas

L.C.P. LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO
DE LA SEFIN**

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López. - Jefa del Departamento de Ministraciones Municipales.

Elaboró: Lic. Manuel Andrés Rivera Ramos. - Analista del Departamento de Ministraciones Municipales.

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA COIXTLAHUACA (176)

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial

"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257

Teléfono: 951 5016900



2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación.

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES
(RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUENTA DE CONTROVERSIAS
MUNICIPALES RAMO 28 EJERCICIO 2026)**

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN LAJARCIA

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 8 B de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 5 numerales 1., 1.1, 1.1.3, 1.1.3.2, 1.1.3.2.0.3, 43, 48 y 51 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de marzo de 2026); así como, el Decreto núm. 882 publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 10 de diciembre de 2025, mediante el cual se establecen los porcentajes, fórmulas, variables utilizadas, los coeficientes de distribución, y los montos estimados que les corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca de los Fondos que integran las Participaciones Federales, para el Ejercicio Fiscal 2026 y el Acuerdo por el que se dan a conocer los montos estimados, calendario de entrega, coeficientes de distribución, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Fiscales Federales para el Ejercicio Fiscal 2026, publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 12 de febrero de 2026, en relación al Ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente le corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2026.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros generados en el Ejercicio Fiscal 2026 en la cuenta de controversias municipales de las Participaciones Federales del Ramo 28, que fueron transferidos a los Municipios en el mes de Octubre de 2026, bajo el detalle siguiente:

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN LAJARCIA (204)

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial

"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257

Teléfono: 951 5016900



2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación.

GOBIERNO DEL ESTADO
OAXACA

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS RAMO 28		
FISAN DE FEBRERO 2026	\$	21.86
FOCO DE FEBRERO 2026		51.61
FOGADI DE FEBRERO 2026		45.74
FGP DE FEBRERO A JULIO 2026		3,181.28
FOFIR DE FEBRERO A JULIO 2026		163.71
FOCOISAN DE FEBRERO A JULIO 2026		4.88
ISR 126 DE FEBRERO A JULIO 2026		3.73
FIEPS DE FEBRERO A JULIO 2026		22.57
FFM DE FEBRERO A JULIO 2026		708.07
ISR 3-B DE JULIO 2026		16.54
IFBA DE FEBRERO 2026		28.83
TOTAL RAMO 28	\$	4,248.82

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Ministraciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 14 de Octubre 2026.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”



Coordinación de Control Financiero
Tesorería
Secretaría de Finanzas

L.C.P. LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO
DE LA SEFIN**

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López. - Jefa del Departamento de Ministraciones Municipales.

Elaboró: Lic. Manuel Andrés Rivera Ramos. - Analista del Departamento de Ministraciones Municipales.

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN LAJARCIA (204)

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial

"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257

Teléfono: 951 5016900



2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación.

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES
(RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUENTA DE CONTROVERSIAS
MUNICIPALES RAMO 28 EJERCICIO 2026)**

H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN LALANA

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 8 B de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 5 numerales 1., 1.1, 1.1.3, 1.1.3.2, 1.1.3.2.0.3, 43, 48 y 51 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de marzo de 2026); así como, el Decreto núm. 882 publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 10 de diciembre de 2025, mediante el cual se establecen los porcentajes, fórmulas, variables utilizadas, los coeficientes de distribución, y los montos estimados que les corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca de los Fondos que integran las Participaciones Federales, para el Ejercicio Fiscal 2026 y el Acuerdo por el que se dan a conocer los montos estimados, calendario de entrega, coeficientes de distribución, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Fiscales Federales para el Ejercicio Fiscal 2026, publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 12 de febrero de 2026, en relación al Ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente le corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2026.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros generados en el Ejercicio Fiscal 2026 en la cuenta de controversias municipales de las Participaciones Federales del Ramo 28, que fueron transferidos a los Municipios en el mes de Octubre de 2026, bajo el detalle siguiente:

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN LALANA (205)

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial

"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257

Teléfono: 951 5016900



2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación.

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS RAMO 28		
FISAN DE MARZO 2026	\$	15.61
FOCO DE MARZO 2026		74.01
FOGADI DE MARZO 2026		61.82
FGP DE MARZO 2026		1,602.50
TOTAL RAMO 28	\$	1,753.94

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Ministraciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 14 de Octubre 2026.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”



Coordinación de Control Financiero
Tesoraría
Secretaría de Finanzas

L.C.P. LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO
DE LA SEFIN**

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López. - Jefa del Departamento de Ministraciones Municipales.

Elaboró: Lic. Manuel Andrés Rivera Ramos. - Analista del Departamento de Ministraciones Municipales.

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN LALANA (205)

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial

"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257

Teléfono: 951 5016900



2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación.

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES
(RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUENTA DE CONTROVERSIAS
MUNICIPALES RAMO 28 EJERCICIO 2026)**

H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN MAZATLAN

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 8 B de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 5 numerales 1., 1.1, 1.1.3, 1.1.3.2, 1.1.3.2.0.3, 43, 48 y 51 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de marzo de 2026); así como, el Decreto núm. 882 publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 10 de diciembre de 2025, mediante el cual se establecen los porcentajes, fórmulas, variables utilizadas, los coeficientes de distribución, y los montos estimados que les corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca de los Fondos que integran las Participaciones Federales, para el Ejercicio Fiscal 2026 y el Acuerdo por el que se dan a conocer los montos estimados, calendario de entrega, coeficientes de distribución, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Fiscales Federales para el Ejercicio Fiscal 2026, publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 12 de febrero de 2026, en relación al Ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente le corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2026.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros generados en el Ejercicio Fiscal 2026 en la cuenta de controversias municipales de las Participaciones Federales del Ramo 28, que fueron transferidos a los Municipios en el mes de Octubre de 2026, bajo el detalle siguiente:

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN MAZATLAN (207)

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial

"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257

Teléfono: 951 5016900



2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación.

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS RAMO 28		
FISAN DE AGOSTO 2026	\$	12.05
FOCO DE AGOSTO 2026		68.29
FOGADI DE AGOSTO 2026		48.51
FGP DE AGOSTO 2026		1,514.55
9/11 FIEPS GASOLINA Y DIESEL DE AGOSTO 2026		0.04
TOTAL RAMO 28	\$	1,643.44

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Ministraciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 14 de Octubre 2026.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”



Coordinación de Control Financiero
Tesoraría
Secretaría de Finanzas

L.C.P. LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO
DE LA SEFIN**

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López. - Jefa del Departamento de Ministraciones Municipales.

Elaboró: Lic. Manuel Andrés Rivera Ramos. - Analista del Departamento de Ministraciones Municipales.

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN MAZATLAN (207)

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial

"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257

Teléfono: 951 5016900



2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación.

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES
(RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUENTA DE CONTROVERSIAS
MUNICIPALES RAMO 28 EJERCICIO 2026)**

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN TEPOSCOLULA

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 8 B de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 5 numerales 1., 1.1, 1.1.3, 1.1.3.2, 1.1.3.2.0.3, 43, 48 y 51 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de marzo de 2026); así como, el Decreto núm. 882 publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 10 de diciembre de 2025, mediante el cual se establecen los porcentajes, fórmulas, variables utilizadas, los coeficientes de distribución, y los montos estimados que les corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca de los Fondos que integran las Participaciones Federales, para el Ejercicio Fiscal 2026 y el Acuerdo por el que se dan a conocer los montos estimados, calendario de entrega, coeficientes de distribución, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Fiscales Federales para el Ejercicio Fiscal 2026, publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 12 de febrero de 2026, en relación al Ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente le corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2026.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros generados en el Ejercicio Fiscal 2026 en la cuenta de controversias municipales de las Participaciones Federales del Ramo 28, que fueron transferidos a los Municipios en el mes de Octubre de 2026, bajo el detalle siguiente:

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN TEPOSCOLULA (221)

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial

"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257

Teléfono: 951 5016900



2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación.

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS RAMO 28		
FISAN DE ENERO 2026	\$	0.87
FOCO DE ENERO 2026		2.79
FOGADI DE ENERO 2026		2.22
FGP DE ENERO 2026		57.75
IFBA DE ENERO 2026		1.60
TOTAL RAMO 28	\$	65.23

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Ministraciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 14 de Octubre 2026.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”



Coordinación de Control Financiero
Tesoraría
Secretaría de Finanzas

L.C.P. LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO
DE LA SEFIN**

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López. - Jefa del Departamento de Ministraciones Municipales.

Elaboró: Lic. Manuel Andrés Rivera Ramos. - Analista del Departamento de Ministraciones Municipales.

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN TEPOSCOLULA (221)

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial

"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257

Teléfono: 951 5016900



2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación.

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES
(RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUENTA DE CONTROVERSIAS
MUNICIPALES RAMO 28 EJERCICIO 2026)**

H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN YAAE

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 8 B de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 5 numerales 1., 1.1, 1.1.3, 1.1.3.2, 1.1.3.2.0.3, 43, 48 y 51 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de marzo de 2026); así como, el Decreto núm. 882 publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 10 de diciembre de 2025, mediante el cual se establecen los porcentajes, fórmulas, variables utilizadas, los coeficientes de distribución, y los montos estimados que les corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca de los Fondos que integran las Participaciones Federales, para el Ejercicio Fiscal 2026 y el Acuerdo por el que se dan a conocer los montos estimados, calendario de entrega, coeficientes de distribución, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Fiscales Federales para el Ejercicio Fiscal 2026, publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 12 de febrero de 2026, en relación al Ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente le corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2026.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros generados en el Ejercicio Fiscal 2026 en la cuenta de controversias municipales de las Participaciones Federales del Ramo 28, que fueron transferidos a los Municipios en el mes de Octubre de 2026, bajo el detalle siguiente:

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN YAAE (222)

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial

"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257

Teléfono: 951 5016900



2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación.

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS RAMO 28		
FISAN DE ENERO 2026	\$	0.75
FOCO DE ENERO 2026		2.13
FOGADI DE ENERO 2026		1.74
FGP DE ENERO 2026		51.30
IFBA DE ENERO 2026		1.27
TOTAL RAMO 28	\$	57.19

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Ministraciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 14 de Octubre 2026.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”



Coordinación de Control Financiero
Tesoraría
Secretaría de Finanzas

L.C.P. LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO
DE LA SEFIN**

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López. - Jefa del Departamento de Ministraciones Municipales.

Elaboró: Lic. Manuel Andrés Rivera Ramos. - Analista del Departamento de Ministraciones Municipales.

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN YAAE (222)

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial

"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257

Teléfono: 951 5016900



2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación.

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES
(RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUENTA DE CONTROVERSIAS
MUNICIPALES RAMO 28 EJERCICIO 2026)**

H. AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO YOLOXOCHITLAN

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 8 B de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 5 numerales 1., 1.1, 1.1.3, 1.1.3.2, 1.1.3.2.0.3, 43, 48 y 51 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de marzo de 2026); así como, el Decreto núm. 882 publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 10 de diciembre de 2025, mediante el cual se establecen los porcentajes, fórmulas, variables utilizadas, los coeficientes de distribución, y los montos estimados que les corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca de los Fondos que integran las Participaciones Federales, para el Ejercicio Fiscal 2026 y el Acuerdo por el que se dan a conocer los montos estimados, calendario de entrega, coeficientes de distribución, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Fiscales Federales para el Ejercicio Fiscal 2026, publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 12 de febrero de 2026, en relación al Ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente le corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2026.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros generados en el Ejercicio Fiscal 2026 en la cuenta de controversias municipales de las Participaciones Federales del Ramo 28, que fueron transferidos a los Municipios en el mes de Octubre de 2026, bajo el detalle siguiente:

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO YOLOXOCHITLAN (249)

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial

"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257

Teléfono: 951 5016900



2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación.

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS RAMO 28		
FISAN DE ENERO 2026	\$	2.87
FOCO DE ENERO 2026		10.19
FOGADI DE ENERO 2026		8.16
FGP DE ENERO 2026		168.02
IFBA DE ENERO 2026		2.84
TOTAL RAMO 28	\$	192.08

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Ministraciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 14 de Octubre 2026.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”



Coordinación de Control Financiero
Tesoraría
Secretaría de Finanzas

L.C.P. LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO
DE LA SEFIN**

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López. - Jefa del Departamento de Ministraciones Municipales.

Elaboró: Lic. Manuel Andrés Rivera Ramos. - Analista del Departamento de Ministraciones Municipales.

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO YOLOXOCHITLAN (249)

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial

"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257

Teléfono: 951 5016900



2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación.

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES
(RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUENTA DE CONTROVERSIAS
MUNICIPALES RAMO 28 EJERCICIO 2026)**

H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL ACHIUTLA

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 8 B de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 5 numerales 1., 1.1, 1.1.3, 1.1.3.2, 1.1.3.2.0.3, 43, 48 y 51 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de marzo de 2026); así como, el Decreto núm. 882 publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 10 de diciembre de 2025, mediante el cual se establecen los porcentajes, fórmulas, variables utilizadas, los coeficientes de distribución, y los montos estimados que les corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca de los Fondos que integran las Participaciones Federales, para el Ejercicio Fiscal 2026 y el Acuerdo por el que se dan a conocer los montos estimados, calendario de entrega, coeficientes de distribución, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Fiscales Federales para el Ejercicio Fiscal 2026, publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 12 de febrero de 2026, en relación al Ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente le corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2026.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros generados en el Ejercicio Fiscal 2026 en la cuenta de controversias municipales de las Participaciones Federales del Ramo 28, que fueron transferidos a los Municipios en el mes de Octubre de 2026, bajo el detalle siguiente:

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL ACHIUTLA (258)

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial

"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257

Teléfono: 951 5016900



2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación.

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS RAMO 28		
FOFIR DE FEBRERO 2026	\$	16.43
FOCOISAN DE FEBRERO 2026		0.36
ISR 126 DE FEBRERO 2026		0.44
FIEPS DE FEBRERO 2026		1.76
FFM DE FEBRERO 2026		56.73
TOTAL RAMO 28	\$	75.72

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Ministraciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 14 de Octubre 2026.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”



Coordinación de Control Financiero
Tesoraría
Secretaría de Finanzas

L.C.P. LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO
DE LA SEFIN**

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López. - Jefa del Departamento de Ministraciones Municipales.

Elaboró: Lic. Manuel Andrés Rivera Ramos. - Analista del Departamento de Ministraciones Municipales.

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL ACHIUTLA (258)

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial

"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257

Teléfono: 951 5016900



2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación.

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES
(RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUENTA DE CONTROVERSIAS
MUNICIPALES RAMO 28 EJERCICIO 2026)**

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL EJUTLA

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 8 B de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 5 numerales 1., 1.1, 1.1.3, 1.1.3.2, 1.1.3.2.0.3, 43, 48 y 51 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de marzo de 2026); así como, el Decreto núm. 882 publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 10 de diciembre de 2025, mediante el cual se establecen los porcentajes, fórmulas, variables utilizadas, los coeficientes de distribución, y los montos estimados que les corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca de los Fondos que integran las Participaciones Federales, para el Ejercicio Fiscal 2026 y el Acuerdo por el que se dan a conocer los montos estimados, calendario de entrega, coeficientes de distribución, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Fiscales Federales para el Ejercicio Fiscal 2026, publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 12 de febrero de 2026, en relación al Ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente le corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2026.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros generados en el Ejercicio Fiscal 2026 en la cuenta de controversias municipales de las Participaciones Federales del Ramo 28, que fueron transferidos a los Municipios en el mes de Octubre de 2026, bajo el detalle siguiente:

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA (268)

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial

"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257

Teléfono: 951 5016900



2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación.

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS RAMO 28		
FISAN DE ENERO 2026	\$	1.56
FOCO DE ENERO 2026		3.02
FOGADI DE ENERO 2026		3.28
FGP DE ENERO 2026		93.31
IFBA DE ENERO 2026		2.16
TOTAL RAMO 28	\$	103.33

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Ministraciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 14 de Octubre 2026.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”



Coordinación de Control Financiero
Tesorería
Secretaría de Finanzas

L.C.P. LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO
DE LA SEFIN**

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López. - Jefa del Departamento de Ministraciones Municipales.

Elaboró: Lic. Manuel Andrés Rivera Ramos. - Analista del Departamento de Ministraciones Municipales.

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA (268)

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial

"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257

Teléfono: 951 5016900



2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación.

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES
(RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUENTA DE CONTROVERSIAS
MUNICIPALES RAMO 28 EJERCICIO 2026)**

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL TECOMATLAN

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 8 B de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 5 numerales 1., 1.1, 1.1.3, 1.1.3.2, 1.1.3.2.0.3, 43, 48 y 51 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de marzo de 2026); así como, el Decreto núm. 882 publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 10 de diciembre de 2025, mediante el cual se establecen los porcentajes, fórmulas, variables utilizadas, los coeficientes de distribución, y los montos estimados que les corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca de los Fondos que integran las Participaciones Federales, para el Ejercicio Fiscal 2026 y el Acuerdo por el que se dan a conocer los montos estimados, calendario de entrega, coeficientes de distribución, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Fiscales Federales para el Ejercicio Fiscal 2026, publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 12 de febrero de 2026, en relación al Ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente le corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2026.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros generados en el Ejercicio Fiscal 2026 en la cuenta de controversias municipales de las Participaciones Federales del Ramo 28, que fueron transferidos a los Municipios en el mes de Octubre de 2026, bajo el detalle siguiente:

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL TECOMATLAN (281)

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial

"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257

Teléfono: 951 5016900



2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación.

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS RAMO 28		
FOFIR DE FEBRERO 2026	\$	42.90
FOCOISAN DE FEBRERO 2026		1.56
ISR 126 DE FEBRERO 2026		0.78
FIEPS DE FEBRERO 2026		7.11
FFM DE FEBRERO 2026		224.98
TOTAL RAMO 28	\$	277.33

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Ministraciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 14 de Octubre 2026.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”



Coordinación de Control Financiero
Tesorería
Secretaría de Finanzas

L.C.P. LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO
DE LA SEFIN**

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López. - Jefa del Departamento de Ministraciones Municipales.

Elaboró: Lic. Manuel Andrés Rivera Ramos. - Analista del Departamento de Ministraciones Municipales.

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL TECOMATLAN (281)

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial

"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257

Teléfono: 951 5016900



2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación.

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES
(RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUENTA DE CONTROVERSIAS
MUNICIPALES RAMO 28 EJERCICIO 2026)**

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLAS

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 8 B de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 5 numerales 1., 1.1, 1.1.3, 1.1.3.2, 1.1.3.2.0.3, 43, 48 y 51 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de marzo de 2026); así como, el Decreto núm. 882 publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 10 de diciembre de 2025, mediante el cual se establecen los porcentajes, fórmulas, variables utilizadas, los coeficientes de distribución, y los montos estimados que les corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca de los Fondos que integran las Participaciones Federales, para el Ejercicio Fiscal 2026 y el Acuerdo por el que se dan a conocer los montos estimados, calendario de entrega, coeficientes de distribución, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Fiscales Federales para el Ejercicio Fiscal 2026, publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 12 de febrero de 2026, en relación al Ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente le corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2026.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros generados en el Ejercicio Fiscal 2026 en la cuenta de controversias municipales de las Participaciones Federales del Ramo 28, que fueron transferidos a los Municipios en el mes de Octubre de 2026, bajo el detalle siguiente:

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLAS (289)

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial

"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257

Teléfono: 951 5016900



2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación.

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS RAMO 28		
FOCO DE ENERO 2026	\$	5.52
FOGADI DE ENERO 2026		4.37
FGP DE ENERO 2026		48.60
IFBA DE ENERO 2026		3.72
TOTAL RAMO 28	\$	62.21

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Ministraciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 14 de Octubre 2026.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



Coordinación de Control Financiero
Tesorería
Secretaría de Finanzas

L.C.P. LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO
DE LA SEFIN**

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López. - Jefa del Departamento de Ministraciones Municipales.

Elaboró: Lic. Manuel Andrés Rivera Ramos. - Analista del Departamento de Ministraciones Municipales.

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLAS (289)

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial

"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257

Teléfono: 951 5016900



2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación.

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES
(RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUENTA DE CONTROVERSIAS
MUNICIPALES RAMO 28 EJERCICIO 2026)**

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO YANERI

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 8 B de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 5 numerales 1., 1.1, 1.1.3, 1.1.3.2, 1.1.3.2.0.3, 43, 48 y 51 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de marzo de 2026); así como, el Decreto núm. 882 publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 10 de diciembre de 2025, mediante el cual se establecen los porcentajes, fórmulas, variables utilizadas, los coeficientes de distribución, y los montos estimados que les corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca de los Fondos que integran las Participaciones Federales, para el Ejercicio Fiscal 2026 y el Acuerdo por el que se dan a conocer los montos estimados, calendario de entrega, coeficientes de distribución, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Fiscales Federales para el Ejercicio Fiscal 2026, publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 12 de febrero de 2026, en relación al Ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente le corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2026.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros generados en el Ejercicio Fiscal 2026 en la cuenta de controversias municipales de las Participaciones Federales del Ramo 28, que fueron transferidos a los Municipios en el mes de Octubre de 2026, bajo el detalle siguiente:

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO YANERI (335)

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial

"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257

Teléfono: 951 5016900



2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación.

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS RAMO 28		
FISAN DE ENERO 2026	\$	1.15
FOCO DE ENERO 2026		2.29
FOGADI DE ENERO 2026		2.05
FGP DE ENERO 2026		85.02
IFBA DE ENERO 2026		2.08
TOTAL RAMO 28	\$	92.59

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Ministraciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 14 de Octubre 2026.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”



Coordinación de Control Financiero
Tesoraría
Secretaría de Finanzas

L.C.P. LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO
DE LA SEFIN**

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López. - Jefa del Departamento de Ministraciones Municipales.

Elaboró: Lic. Manuel Andrés Rivera Ramos. - Analista del Departamento de Ministraciones Municipales.

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO YANERI (335)

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial

"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257

Teléfono: 951 5016900



2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación.

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES
(RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUENTA DE CONTROVERSIAS
MUNICIPALES RAMO 28 EJERCICIO 2026)**

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN RIO HONDO

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 8 B de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 5 numerales 1., 1.1, 1.1.3, 1.1.3.2, 1.1.3.2.0.3, 43, 48 y 51 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de marzo de 2026); así como, el Decreto núm. 882 publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 10 de diciembre de 2025, mediante el cual se establecen los porcentajes, fórmulas, variables utilizadas, los coeficientes de distribución, y los montos estimados que les corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca de los Fondos que integran las Participaciones Federales, para el Ejercicio Fiscal 2026 y el Acuerdo por el que se dan a conocer los montos estimados, calendario de entrega, coeficientes de distribución, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Fiscales Federales para el Ejercicio Fiscal 2026, publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 12 de febrero de 2026, en relación al Ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente le corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2026.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros generados en el Ejercicio Fiscal 2026 en la cuenta de controversias municipales de las Participaciones Federales del Ramo 28, que fueron transferidos a los Municipios en el mes de Octubre de 2026, bajo el detalle siguiente:

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN RIO HONDO (347)

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial

"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257

Teléfono: 951 5016900



2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación.

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS RAMO 28		
FISAN DE ENERO 2026	\$	3.12
FOCO DE ENERO 2026		11.02
FOGADI DE ENERO 2026		8.98
FGP DE ENERO 2026		180.46
IFBA DE ENERO 2026		2.94
TOTAL RAMO 28	\$	206.52

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Ministraciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 14 de Octubre 2026.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”



Coordinación de Control Financiero
Tesoraría
Secretaría de Finanzas

L.C.P. LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO
DE LA SEFIN**

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López. - Jefa del Departamento de Ministraciones Municipales.

Elaboró: Lic. Manuel Andrés Rivera Ramos. - Analista del Departamento de Ministraciones Municipales.

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN RIO HONDO (347)

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial

"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257

Teléfono: 951 5016900



2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación.

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES
(RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUENTA DE CONTROVERSIAS
MUNICIPALES RAMO 28 EJERCICIO 2026)**

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA MECHOACAN

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 8 B de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 5 numerales 1., 1.1, 1.1.3, 1.1.3.2, 1.1.3.2.0.3, 43, 48 y 51 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de marzo de 2026); así como, el Decreto núm. 882 publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 10 de diciembre de 2025, mediante el cual se establecen los porcentajes, fórmulas, variables utilizadas, los coeficientes de distribución, y los montos estimados que les corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca de los Fondos que integran las Participaciones Federales, para el Ejercicio Fiscal 2026 y el Acuerdo por el que se dan a conocer los montos estimados, calendario de entrega, coeficientes de distribución, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Fiscales Federales para el Ejercicio Fiscal 2026, publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 12 de febrero de 2026, en relación al Ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente le corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2026.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros generados en el Ejercicio Fiscal 2026 en la cuenta de controversias municipales de las Participaciones Federales del Ramo 28, que fueron transferidos a los Municipios en el mes de Octubre de 2026, bajo el detalle siguiente:

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA MECHOACAN (367)

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial

"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257

Teléfono: 951 5016900



2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación.

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS RAMO 28		
FISAN DE MARZO 2026	\$	11.71
FOCO DE MARZO 2026		50.42
FOGADI DE MARZO 2026		43.42
FGP DE MARZO 2026		1,827.97
FOFIR DE MARZO 2026		24.40
FOCOISAN DE MARZO 2026		1.86
ISR 126 DE MARZO 2026		1.04
FIEPS DE MARZO 2026		6.44
FFM DE MARZO 2026		321.45
ISR 3-B DE MARZO 2026		40.69
TOTAL RAMO 28	\$	2,329.40

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Ministraciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 14 de Octubre 2026.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”



Coordinación de Control Financiero
Tesorería
Secretaría de Finanzas

L.C.P. LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO
DE LA SEFIN**

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López. - Jefa del Departamento de Ministraciones Municipales.

Elaboró: Lic. Manuel Andrés Rivera Ramos. - Analista del Departamento de Ministraciones Municipales.

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA MECHOACAN (367)

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial

"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257

Teléfono: 951 5016900



2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación.

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES
(RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUENTA DE CONTROVERSIAS
MUNICIPALES RAMO 28 EJERCICIO 2026)**

H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ TACACHE DE MINA

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 8 B de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 5 numerales 1., 1.1, 1.1.3, 1.1.3.2, 1.1.3.2.0.3, 43, 48 y 51 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de marzo de 2026); así como, el Decreto núm. 882 publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 10 de diciembre de 2025, mediante el cual se establecen los porcentajes, fórmulas, variables utilizadas, los coeficientes de distribución, y los montos estimados que les corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca de los Fondos que integran las Participaciones Federales, para el Ejercicio Fiscal 2026 y el Acuerdo por el que se dan a conocer los montos estimados, calendario de entrega, coeficientes de distribución, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Fiscales Federales para el Ejercicio Fiscal 2026, publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 12 de febrero de 2026, en relación al Ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente le corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2026.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros generados en el Ejercicio Fiscal 2026 en la cuenta de controversias municipales de las Participaciones Federales del Ramo 28, que fueron transferidos a los Municipios en el mes de Octubre de 2026, bajo el detalle siguiente:

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ TACACHE DE MINA (381)

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial

"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257

Teléfono: 951 5016900



2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación.

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS RAMO 28		
FGP DE ENERO 2026	\$	40.43
TOTAL RAMO 28	\$	40.43

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Ministraciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 14 de Octubre 2026.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



Coordinación de Control Financiero
Tesorería
Secretaría de Finanzas

L.C.P. LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO
DE LA SEFIN**

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López. - Jefa del Departamento de Ministraciones Municipales.

Elaboró: Lic. Manuel Andrés Rivera Ramos. - Analista del Departamento de Ministraciones Municipales.

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ TACACHE DE MINA (381)

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial

"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257

Teléfono: 951 5016900



2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación.

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES
(RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUENTA DE CONTROVERSIAS
MUNICIPALES RAMO 28 EJERCICIO 2026)**

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCIA MIAHUATLAN

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 8 B de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 5 numerales 1., 1.1, 1.1.3, 1.1.3.2, 1.1.3.2.0.3, 43, 48 y 51 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de marzo de 2026); así como, el Decreto núm. 882 publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 10 de diciembre de 2025, mediante el cual se establecen los porcentajes, fórmulas, variables utilizadas, los coeficientes de distribución, y los montos estimados que les corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca de los Fondos que integran las Participaciones Federales, para el Ejercicio Fiscal 2026 y el Acuerdo por el que se dan a conocer los montos estimados, calendario de entrega, coeficientes de distribución, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Fiscales Federales para el Ejercicio Fiscal 2026, publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 12 de febrero de 2026, en relación al Ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente le corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2026.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros generados en el Ejercicio Fiscal 2026 en la cuenta de controversias municipales de las Participaciones Federales del Ramo 28, que fueron transferidos a los Municipios en el mes de Octubre de 2026, bajo el detalle siguiente:

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCIA MIAHUATLAN (391)

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial

"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257

Teléfono: 951 5016900



2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación.

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS RAMO 28		
FOFIR DE FEBRERO 2026	\$	29.51
FOCOISAN DE FEBRERO 2026		0.62
ISR 126 DE FEBRERO 2026		0.80
FIEPS DE FEBRERO 2026		3.07
FFM DE FEBRERO 2026		114.60
TOTAL RAMO 28	\$	148.60

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Ministraciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 14 de Octubre 2026.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”



Coordinación de Control Financiero
Tesoraría
Secretaría de Finanzas

L.C.P. LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO
DE LA SEFIN**

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López. - Jefa del Departamento de Ministraciones Municipales.

Elaboró: Lic. Manuel Andrés Rivera Ramos. - Analista del Departamento de Ministraciones Municipales.

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCIA MIAHUATLAN (391)

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial

"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257

Teléfono: 951 5016900



2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación.

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES
(RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUENTA DE CONTROVERSIAS
MUNICIPALES RAMO 28 EJERCICIO 2026)**

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA APAZCO

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 8 B de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 5 numerales 1., 1.1, 1.1.3, 1.1.3.2, 1.1.3.2.0.3, 43, 48 y 51 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de marzo de 2026); así como, el Decreto núm. 882 publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 10 de diciembre de 2025, mediante el cual se establecen los porcentajes, fórmulas, variables utilizadas, los coeficientes de distribución, y los montos estimados que les corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca de los Fondos que integran las Participaciones Federales, para el Ejercicio Fiscal 2026 y el Acuerdo por el que se dan a conocer los montos estimados, calendario de entrega, coeficientes de distribución, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Fiscales Federales para el Ejercicio Fiscal 2026, publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 12 de febrero de 2026, en relación al Ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente le corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2026.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros generados en el Ejercicio Fiscal 2026 en la cuenta de controversias municipales de las Participaciones Federales del Ramo 28, que fueron transferidos a los Municipios en el mes de Octubre de 2026, bajo el detalle siguiente:

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA APAZCO (395)

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial

"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257

Teléfono: 951 5016900



2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación.

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS RAMO 28		
FISAN DE FEBRERO A MAYO 2026	\$	54.93
FOCO DE FEBRERO A MAYO 2026		186.01
FOGADI DE FEBRERO A MAYO 2026		146.90
FGP DE FEBRERO A MAYO 2026		8,981.10
FOFIR DE FEBRERO A MAYO 2026		713.37
FOCOISAN DE FEBRERO A MAYO 2026		31.74
ISR 126 DE FEBRERO A MAYO 2026		11.37
FIEPS DE FEBRERO A MAYO 2026		154.44
FFM DE FEBRERO A MAYO 2026		3,155.04
9/11 FIEPS GASOLINA Y DIESEL DE MAYO 2026		0.01
TOTAL RAMO 28	\$	13,434.91

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Ministraciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 14 de Octubre 2026.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



Coordinación de Control Financiero
Tesorería
Secretaría de Finanzas

L.C.P. LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO
DE LA SEFIN**

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López. - Jefa del Departamento de Ministraciones Municipales.

Elaboró: Lic. Manuel Andrés Rivera Ramos. - Analista del Departamento de Ministraciones Municipales.

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA APAZCO (395)

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial

"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257

Teléfono: 951 5016900



2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación.

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES
(RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUENTA DE CONTROVERSIAS
MUNICIPALES RAMO 28 EJERCICIO 2026)**

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA LA ASUNCION

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 8 B de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 5 numerales 1., 1.1, 1.1.3, 1.1.3.2, 1.1.3.2.0.3, 43, 48 y 51 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de marzo de 2026); así como, el Decreto núm. 882 publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 10 de diciembre de 2025, mediante el cual se establecen los porcentajes, fórmulas, variables utilizadas, los coeficientes de distribución, y los montos estimados que les corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca de los Fondos que integran las Participaciones Federales, para el Ejercicio Fiscal 2026 y el Acuerdo por el que se dan a conocer los montos estimados, calendario de entrega, coeficientes de distribución, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Fiscales Federales para el Ejercicio Fiscal 2026, publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 12 de febrero de 2026, en relación al Ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente le corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2026.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros generados en el Ejercicio Fiscal 2026 en la cuenta de controversias municipales de las Participaciones Federales del Ramo 28, que fueron transferidos a los Municipios en el mes de Octubre de 2026, bajo el detalle siguiente:

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA LA ASUNCION (396)

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial

"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257

Teléfono: 951 5016900



2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación.

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS RAMO 28		
FISAN DE ENERO 2026	\$	2.70
FOCO DE ENERO 2026		9.01
FOGADI DE ENERO 2026		6.97
FGP DE ENERO 2026		170.59
IFBA DE ENERO 2026		2.70
TOTAL RAMO 28	\$	191.97

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Ministraciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 14 de Octubre 2026.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”



Coordinación de Control Financiero
Tesoraría
Secretaría de Finanzas

L.C.P. LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO
DE LA SEFIN**

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López. - Jefa del Departamento de Ministraciones Municipales.

Elaboró: Lic. Manuel Andrés Rivera Ramos. - Analista del Departamento de Ministraciones Municipales.

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA LA ASUNCION (396)

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial

"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257

Teléfono: 951 5016900



2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación.

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES
(RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUENTA DE CONTROVERSIAS
MUNICIPALES RAMO 28 EJERCICIO 2026)**

H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA CHILCHOTLA

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 8 B de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 5 numerales 1., 1.1, 1.1.3, 1.1.3.2, 1.1.3.2.0.3, 43, 48 y 51 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de marzo de 2026); así como, el Decreto núm. 882 publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 10 de diciembre de 2025, mediante el cual se establecen los porcentajes, fórmulas, variables utilizadas, los coeficientes de distribución, y los montos estimados que les corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca de los Fondos que integran las Participaciones Federales, para el Ejercicio Fiscal 2026 y el Acuerdo por el que se dan a conocer los montos estimados, calendario de entrega, coeficientes de distribución, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Fiscales Federales para el Ejercicio Fiscal 2026, publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 12 de febrero de 2026, en relación al Ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente le corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2026.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros generados en el Ejercicio Fiscal 2026 en la cuenta de controversias municipales de las Participaciones Federales del Ramo 28, que fueron transferidos a los Municipios en el mes de Octubre de 2026, bajo el detalle siguiente:

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA CHILCHOTLA (406)

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial

"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257

Teléfono: 951 5016900



2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación.

GOBIERNO DEL ESTADO
OAXACA

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS RAMO 28		
FISAN DE JUNIO A JULIO 2026	\$	140.84
FOCO DE JUNIO A JULIO 2026		837.39
FOGADI DE JUNIO A JULIO 2026		601.45
FGP DE MAYO A JULIO 2026		35,649.88
FOFIR DE MAYO A JULIO 2026		1,022.21
FOCOISAN DE MAYO A JULIO 2026		65.33
ISR 126 DE MAYO A JULIO 2026		86.44
FIEPS DE MAYO A JULIO 2026		402.61
FFM DE MAYO A JULIO 2026		5,350.82
9/11 FIEPS GASOLINA Y DIESEL DE JULIO 2026		0.19
IFBA DE JUNIO 2026		53.32
TOTAL RAMO 28	\$	44,210.48

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Ministraciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 14 de Octubre 2026.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”



Coordinación de Control Financiero
Tesorería
Secretaría de Finanzas

L.C.P. LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO
DE LA SEFIN**

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López. - Jefa del Departamento de Ministraciones Municipales.

Elaboró: Lic. Manuel Andrés Rivera Ramos. - Analista del Departamento de Ministraciones Municipales.

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA CHILCHOTLA (406)

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial

"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257

Teléfono: 951 5016900



2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación.

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES
(RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUENTA DE CONTROVERSIAS
MUNICIPALES RAMO 28 EJERCICIO 2026)**

H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA CHIMALAPA

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 8 B de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 5 numerales 1., 1.1, 1.1.3, 1.1.3.2, 1.1.3.2.0.3, 43, 48 y 51 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de marzo de 2026); así como, el Decreto núm. 882 publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 10 de diciembre de 2025, mediante el cual se establecen los porcentajes, fórmulas, variables utilizadas, los coeficientes de distribución, y los montos estimados que les corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca de los Fondos que integran las Participaciones Federales, para el Ejercicio Fiscal 2026 y el Acuerdo por el que se dan a conocer los montos estimados, calendario de entrega, coeficientes de distribución, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Fiscales Federales para el Ejercicio Fiscal 2026, publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 12 de febrero de 2026, en relación al Ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente le corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2026.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros generados en el Ejercicio Fiscal 2026 en la cuenta de controversias municipales de las Participaciones Federales del Ramo 28, que fueron transferidos a los Municipios en el mes de Octubre de 2026, bajo el detalle siguiente:

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA CHIMALAPA (407)

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial

"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257

Teléfono: 951 5016900



2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación.

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS RAMO 28		
FISAN DE ENERO 2026	\$	4.52
FOCO DE ENERO 2026		14.72
FOGADI DE ENERO 2026		12.84
FGP DE ENERO 2026		240.89
IFBA DE ENERO 2026		2.47
TOTAL RAMO 28	\$	275.44

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Ministraciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 14 de Octubre 2026.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”



Coordinación de Control Financiero
Tesoraría
Secretaría de Finanzas

L.C.P. LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO
DE LA SEFIN**

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López. - Jefa del Departamento de Ministraciones Municipales.

Elaboró: Lic. Manuel Andrés Rivera Ramos. - Analista del Departamento de Ministraciones Municipales.

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA CHIMALAPA (407)

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial

"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257

Teléfono: 951 5016900



2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación.

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES
(RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUENTA DE CONTROVERSIAS
MUNICIPALES RAMO 28 EJERCICIO 2026)**

H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA HUAZOLOTITLAN

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 8 B de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 5 numerales 1., 1.1, 1.1.3, 1.1.3.2, 1.1.3.2.0.3, 43, 48 y 51 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de marzo de 2026); así como, el Decreto núm. 882 publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 10 de diciembre de 2025, mediante el cual se establecen los porcentajes, fórmulas, variables utilizadas, los coeficientes de distribución, y los montos estimados que les corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca de los Fondos que integran las Participaciones Federales, para el Ejercicio Fiscal 2026 y el Acuerdo por el que se dan a conocer los montos estimados, calendario de entrega, coeficientes de distribución, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Fiscales Federales para el Ejercicio Fiscal 2026, publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 12 de febrero de 2026, en relación al Ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente le corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2026.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros generados en el Ejercicio Fiscal 2026 en la cuenta de controversias municipales de las Participaciones Federales del Ramo 28, que fueron transferidos a los Municipios en el mes de Octubre de 2026, bajo el detalle siguiente:

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA HUAZOLOTITLAN (414)

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial

"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257

Teléfono: 951 5016900



2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación.

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS RAMO 28		
FISAN DE ENERO 2026	\$	6.06
FOCO DE ENERO 2026		22.50
FOGADI DE ENERO 2026		18.31
FGP DE ENERO 2026		336.29
IFBA DE ENERO 2026		3.53
TOTAL RAMO 28	\$	386.69

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Ministraciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 14 de Octubre 2026.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”



Coordinación de Control Financiero
Tesoraría
Secretaría de Finanzas

L.C.P. LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO
DE LA SEFIN**

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López. - Jefa del Departamento de Ministraciones Municipales.

Elaboró: Lic. Manuel Andrés Rivera Ramos. - Analista del Departamento de Ministraciones Municipales.

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA HUAZOLOTITLAN (414)

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial

"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257

Teléfono: 951 5016900



2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación.

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES
(RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUENTA DE CONTROVERSIAS
MUNICIPALES RAMO 28 EJERCICIO 2026)**

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA IPALAPA

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 8 B de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 5 numerales 1., 1.1, 1.1.3, 1.1.3.2, 1.1.3.2.0.3, 43, 48 y 51 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de marzo de 2026); así como, el Decreto núm. 882 publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 10 de diciembre de 2025, mediante el cual se establecen los porcentajes, fórmulas, variables utilizadas, los coeficientes de distribución, y los montos estimados que les corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca de los Fondos que integran las Participaciones Federales, para el Ejercicio Fiscal 2026 y el Acuerdo por el que se dan a conocer los montos estimados, calendario de entrega, coeficientes de distribución, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Fiscales Federales para el Ejercicio Fiscal 2026, publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 12 de febrero de 2026, en relación al Ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente le corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2026.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros generados en el Ejercicio Fiscal 2026 en la cuenta de controversias municipales de las Participaciones Federales del Ramo 28, que fueron transferidos a los Municipios en el mes de Octubre de 2026, bajo el detalle siguiente:

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA IPALAPA (415)

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial

"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257

Teléfono: 951 5016900



2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación.

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS RAMO 28	
FISAN DE MARZO A JUNIO 2026	\$ 79.72
FOCO DE MARZO A JUNIO 2026	388.66
FOGADI DE MARZO A JUNIO 2026	332.78
FGP DE MARZO A JUNIO 2026	13,900.87
FOFIR DE MARZO A MAYO 2026	729.19
FOCOISAN DE MARZO A MAYO 2026	21.20
ISR 126 DE MARZO A MAYO 2026	13.96
FIEPS DE MARZO A MAYO 2026	100.73
FFM DE MARZO A MAYO 2026	1,470.33
9/11 FIEPS GASOLINA Y DIESEL DE MAYO 2026	0.04
TOTAL RAMO 28	\$ 17,037.48

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Ministraciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 14 de Octubre 2026.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”



Coordinación de
Tesorería
Secretaría de Finanzas

L.C.P. LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO
DE LA SEFIN**

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López. - Jefa del Departamento de Ministraciones Municipales.

Elaboró: Lic. Manuel Andrés Rivera Ramos. - Analista del Departamento de Ministraciones Municipales.

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA IPALAPA (415)

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial

"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257

Teléfono: 951 5016900



2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación.

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES
(RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUENTA DE CONTROVERSIAS
MUNICIPALES RAMO 28 EJERCICIO 2026)**

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA QUIEGOLANI

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 8 B de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 5 numerales 1., 1.1, 1.1.3, 1.1.3.2, 1.1.3.2.0.3, 43, 48 y 51 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de marzo de 2026); así como, el Decreto núm. 882 publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 10 de diciembre de 2025, mediante el cual se establecen los porcentajes, fórmulas, variables utilizadas, los coeficientes de distribución, y los montos estimados que les corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca de los Fondos que integran las Participaciones Federales, para el Ejercicio Fiscal 2026 y el Acuerdo por el que se dan a conocer los montos estimados, calendario de entrega, coeficientes de distribución, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Fiscales Federales para el Ejercicio Fiscal 2026, publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 12 de febrero de 2026, en relación al Ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente le corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2026.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros generados en el Ejercicio Fiscal 2026 en la cuenta de controversias municipales de las Participaciones Federales del Ramo 28, que fueron transferidos a los Municipios en el mes de Octubre de 2026, bajo el detalle siguiente:

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA QUIEGOLANI (428)

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial

"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257

Teléfono: 951 5016900



2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación.

GOBIERNO DEL ESTADO
OAXACA

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS RAMO 28	
FISAN DE MARZO A MAYO 2026	\$ 18.77
FOCO DE ENERO A MAYO 2026	105.34
FOGADI DE ENERO A MAYO 2026	87.79
FGP DE ENERO A MAYO 2026	2,667.28
FOFIR DE MAYO 2026	20.97
FOCOISAN DE MAYO 2026	1.59
ISR 126 DE MAYO 2026	1.05
FIEPS DE MAYO 2026	7.22
FFM DE MAYO 2026	162.24
9/11 FIEPS GASOLINA Y DIESEL DE MAYO 2026	0.04
IFBA DE ENERO 2026	5.21
TOTAL RAMO 28	\$ 3,077.50

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Ministraciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 14 de Octubre 2026.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”



Coordinación de Control Financiero
Tesorería
Secretaría de Finanzas

L.C.P. LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO
DE LA SEFIN**

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López. - Jefa del Departamento de Ministraciones Municipales.

Elaboró: Lic. Manuel Andrés Rivera Ramos. - Analista del Departamento de Ministraciones Municipales.

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA QUIEGOLANI (428)

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial

"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257

Teléfono: 951 5016900



2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación.

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES
(RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUENTA DE CONTROVERSIAS
MUNICIPALES RAMO 28 EJERCICIO 2026)**

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO XANICA

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 8 B de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 5 numerales 1., 1.1, 1.1.3, 1.1.3.2, 1.1.3.2.0.3, 43, 48 y 51 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de marzo de 2026); así como, el Decreto núm. 882 publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 10 de diciembre de 2025, mediante el cual se establecen los porcentajes, fórmulas, variables utilizadas, los coeficientes de distribución, y los montos estimados que les corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca de los Fondos que integran las Participaciones Federales, para el Ejercicio Fiscal 2026 y el Acuerdo por el que se dan a conocer los montos estimados, calendario de entrega, coeficientes de distribución, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Fiscales Federales para el Ejercicio Fiscal 2026, publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 12 de febrero de 2026, en relación al Ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente le corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2026.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros generados en el Ejercicio Fiscal 2026 en la cuenta de controversias municipales de las Participaciones Federales del Ramo 28, que fueron transferidos a los Municipios en el mes de Octubre de 2026, bajo el detalle siguiente:

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO XANICA (495)

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial

"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257

Teléfono: 951 5016900



2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación.

GOBIERNO DEL ESTADO
OAXACA

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS RAMO 28		
FISAN DE ABRIL A AGOSTO 2026	\$	14.80
FOCO DE ABRIL A AGOSTO 2026		65.22
FOGADI DE ABRIL A AGOSTO 2026		53.67
FGP DE ABRIL A AGOSTO 2026		1,994.31
FOFIR DE ABRIL 2026		83.95
FOCOISAN DE ABRIL 2026		1.34
ISR 126 DE ABRIL 2026		0.68
FIEPS DE ABRIL 2026		6.06
FFM DE ABRIL 2026		108.12
ISR 3-B DE ABRIL 2026		11.64
9/11 FIEPS GASOLINA Y DIESEL DE AGOSTO 2026		0.01
TOTAL RAMO 28	\$	2,339.80

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Ministraciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 14 de Octubre 2026.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”



Coordinación de Control Financiero
Tesorería
Secretaría de Finanzas

L.C.P. LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO
DE LA SEFIN**

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López. - Jefa del Departamento de Ministraciones Municipales.

Elaboró: Lic. Manuel Andrés Rivera Ramos. - Analista del Departamento de Ministraciones Municipales.

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO XANICA (495)

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial

"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257

Teléfono: 951 5016900



2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación.

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES
(RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUENTA DE CONTROVERSIAS
MUNICIPALES RAMO 28 EJERCICIO 2026)**

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO XIACUI

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 8 B de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 5 numerales 1., 1.1, 1.1.3, 1.1.3.2, 1.1.3.2.0.3, 43, 48 y 51 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de marzo de 2026); así como, el Decreto núm. 882 publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 10 de diciembre de 2025, mediante el cual se establecen los porcentajes, fórmulas, variables utilizadas, los coeficientes de distribución, y los montos estimados que les corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca de los Fondos que integran las Participaciones Federales, para el Ejercicio Fiscal 2026 y el Acuerdo por el que se dan a conocer los montos estimados, calendario de entrega, coeficientes de distribución, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Fiscales Federales para el Ejercicio Fiscal 2026, publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 12 de febrero de 2026, en relación al Ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente le corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2026.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros generados en el Ejercicio Fiscal 2026 en la cuenta de controversias municipales de las Participaciones Federales del Ramo 28, que fueron transferidos a los Municipios en el mes de Octubre de 2026, bajo el detalle siguiente:

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO XIACUI (496)

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial

"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257

Teléfono: 951 5016900



2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación.

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS RAMO 28	
FISAN DE MARZO A JUNIO 2026	\$ 27.12
FOCO DE ENERO A JUNIO 2026	143.44
FOGADI DE ENERO A JUNIO 2026	120.59
FGP DE ENERO A JUNIO 2026	5,471.08
FOFIR DE MARZO A JUNIO 2026	109.64
FOCOISAN DE MARZO A JUNIO 2026	8.86
ISR 126 DE MARZO A JUNIO 2026	7.00
FIEPS DE MARZO A JUNIO 2026	46.05
FFM DE MARZO A JUNIO 2026	972.14
9/11 FIEPS GASOLINA Y DIESEL DE MAYO 2026	0.04
IFBA DE ENERO A JUNIO 2026	21.45
TOTAL RAMO 28	\$ 6,927.41

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Ministraciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 14 de Octubre 2026.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



Coordinación de Control Financiero
Tesorería
Secretaría de Finanzas

L.C.P. LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO
DE LA SEFIN**

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López. - Jefa del Departamento de Ministraciones Municipales.

Elaboró: Lic. Manuel Andrés Rivera Ramos. - Analista del Departamento de Ministraciones Municipales.

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO XIACUI (496)

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial

"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257

Teléfono: 951 5016900



2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación.

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES
(RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUENTA DE CONTROVERSIAS
MUNICIPALES RAMO 28 EJERCICIO 2026)**

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO DE SILACAYOAPAM

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 8 B de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 5 numerales 1., 1.1, 1.1.3, 1.1.3.2, 1.1.3.2.0.3, 43, 48 y 51 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de marzo de 2026); así como, el Decreto núm. 882 publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 10 de diciembre de 2025, mediante el cual se establecen los porcentajes, fórmulas, variables utilizadas, los coeficientes de distribución, y los montos estimados que les corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca de los Fondos que integran las Participaciones Federales, para el Ejercicio Fiscal 2026 y el Acuerdo por el que se dan a conocer los montos estimados, calendario de entrega, coeficientes de distribución, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Fiscales Federales para el Ejercicio Fiscal 2026, publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 12 de febrero de 2026, en relación al Ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente le corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2026.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros generados en el Ejercicio Fiscal 2026 en la cuenta de controversias municipales de las Participaciones Federales del Ramo 28, que fueron transferidos a los Municipios en el mes de Octubre de 2026, bajo el detalle siguiente:

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DEL MUNICIPIO DE SILACAYOAPAM (537)

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial

"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257

Teléfono: 951 5016900



2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación.

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS RAMO 28		
FGP DE ENERO 2026	\$	367.79
TOTAL RAMO 28	\$	367.79

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Ministraciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 14 de Octubre 2026.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



Coordinación de Control Financiero
Tesorería
Secretaría de Finanzas

L.C.P. LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO
DE LA SEFIN**

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López. - Jefa del Departamento de Ministraciones Municipales.

Elaboró: Lic. Manuel Andrés Rivera Ramos. - Analista del Departamento de Ministraciones Municipales.

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DEL MUNICIPIO DE SILACAYOAPAM (537)

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial

"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257

Teléfono: 951 5016900



2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación.

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES
(RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUENTA DE CONTROVERSIAS
MUNICIPALES RAMO 28 EJERCICIO 2026)**

H. AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD ETLA

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 8 B de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 5 numerales 1., 1.1, 1.1.3, 1.1.3.2, 1.1.3.2.0.3, 43, 48 y 51 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de marzo de 2026); así como, el Decreto núm. 882 publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 10 de diciembre de 2025, mediante el cual se establecen los porcentajes, fórmulas, variables utilizadas, los coeficientes de distribución, y los montos estimados que les corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca de los Fondos que integran las Participaciones Federales, para el Ejercicio Fiscal 2026 y el Acuerdo por el que se dan a conocer los montos estimados, calendario de entrega, coeficientes de distribución, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Fiscales Federales para el Ejercicio Fiscal 2026, publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 12 de febrero de 2026, en relación al Ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente le corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2026.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros generados en el Ejercicio Fiscal 2026 en la cuenta de controversias municipales de las Participaciones Federales del Ramo 28, que fueron transferidos a los Municipios en el mes de Octubre de 2026, bajo el detalle siguiente:

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD ETLA (539)

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial

"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257

Teléfono: 951 5016900



2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación.

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS RAMO 28		
FOCO DE ENERO 2026	\$	28.22
FOGADI DE ENERO 2026		23.53
IFBA DE ENERO 2026		5.98
TOTAL RAMO 28	\$	57.73

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Ministraciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 14 de Octubre 2026.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



Coordinación de Control Financiero
Tesorería
Secretaría de Finanzas

L.C.P. LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO
DE LA SEFIN**

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López. - Jefa del Departamento de Ministraciones Municipales.

Elaboró: Lic. Manuel Andrés Rivera Ramos. - Analista del Departamento de Ministraciones Municipales.

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD ETLA (539)

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial

"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257

Teléfono: 951 5016900



2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación.

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES
(RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUENTA DE CONTROVERSIAS
MUNICIPALES RAMO 28 EJERCICIO 2026)**

H. AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA YODOCONO DE PORFIRIO DIAZ

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 8 B de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 5 numerales 1., 1.1, 1.1.3, 1.1.3.2, 1.1.3.2.0.3, 43, 48 y 51 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de marzo de 2026); así como, el Decreto núm. 882 publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 10 de diciembre de 2025, mediante el cual se establecen los porcentajes, fórmulas, variables utilizadas, los coeficientes de distribución, y los montos estimados que les corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca de los Fondos que integran las Participaciones Federales, para el Ejercicio Fiscal 2026 y el Acuerdo por el que se dan a conocer los montos estimados, calendario de entrega, coeficientes de distribución, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Fiscales Federales para el Ejercicio Fiscal 2026, publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 12 de febrero de 2026, en relación al Ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente le corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2026.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros generados en el Ejercicio Fiscal 2026 en la cuenta de controversias municipales de las Participaciones Federales del Ramo 28, que fueron transferidos a los Municipios en el mes de Octubre de 2026, bajo el detalle siguiente:

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DEL MUNICIPIO DE MAGDALENA YODOCONO DE PORFIRIO DIAZ (562)

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial

"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257

Teléfono: 951 5016900



2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación.

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS RAMO 28		
FISAN DE ENERO 2026	\$	1.37
FOCO DE ENERO 2026		2.51
FOGADI DE ENERO 2026		3.01
FGP DE ENERO 2026		74.27
IFBA DE ENERO 2026		1.31
TOTAL RAMO 28	\$	82.47

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Ministraciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 14 de Octubre 2026.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”



Coordinación de Control Financiero
Tesoraría
Secretaría de Finanzas

L.C.P. LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO
DE LA SEFIN**

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López. - Jefa del Departamento de Ministraciones Municipales.

Elaboró: Lic. Manuel Andrés Rivera Ramos. - Analista del Departamento de Ministraciones Municipales.

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DEL MUNICIPIO DE MAGDALENA YODOCONO DE PORFIRIO DIAZ (562)

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial

"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257

Teléfono: 951 5016900